



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3483

20/02/02

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1- 428

Modelo de Información Contable y Financiera -
MICOFi

Regímenes Informativos "Operaciones de
cambio" y "Para casas y agencias de cambio".

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles que el Régimen Informativo "Operaciones de Cambio" queda alcanzado por las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 2593 y Complementarias "Presentación de informaciones al Banco Central – Incumplimientos" a partir del 25 de febrero de 2002, modificándose la fecha oportunamente dada a conocer a través de la Comunicación "A" 3472.

Además, también queda incluido en tales disposiciones el Régimen informativo para Casas y Agencias de cambio a partir de las informaciones correspondientes al trimestre finalizado el 31 de marzo de 2002.

Aquellas casas, agencias y oficinas de cambio que a la fecha no dispusieran de cuenta corriente en esta Institución deberán -obligatoriamente- efectuar su apertura y mantener en ella, en todo momento, un saldo que permita efectuar los débitos derivados de la aplicación de las mencionadas disposiciones.

Al respecto, se deberán contactar con la Gerencia de Sistema de pagos y operaciones - Subgerencia de Cuentas Corrientes.

Por otra parte, deberán designarse dos personas (un titular y un suplente) que serán los responsables de la generación y cumplimiento de los regímenes informativos, los cuales deberán tener una jerarquía no inferior a Subgerente General o responsabilidad equivalente. Estas designaciones deberán remitirse a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (Gerencia de Régimen Informativo).

La presente Comunicación se encontrará disponible en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Stella Maris Falcón
Subgerente de Emisión
de Régimen Informativo

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Régimen Informativo

CON COPIA A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO